

DECRETO EXENTO N° 013 /
(CHILECOMPRA)

CASTRO, 05 de enero de 2018.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Decreto Municipal N° 476 de fecha 10.11.2017; Decreto Municipal de adjudicación N°542 de fecha 20.12.2017; la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; la Ley 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 que fija su Reglamento, ambos documentos del Ministerio de Hacienda; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar la consultoría para la "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Castro 2018-2022".-

DECRETO:

APRUEBESE EL CONTRATO DE FECHA 05.01.2018, la Licitación Pública ID N° 966131-54-LE17, denominada: "CONSULTORIA ACTUALIZACIÓN DE PLAN DESARROLLO COMUNAL CASTRO", cargo a los fondos municipales ítem N°31.02.002.022 Al oferente INGRID CAROL ZUÑIGA PEREZ RUT: 12.834.079-3, todo por un monto total de \$17.450.000 (diecisiete millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA(S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.